

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EDICIÓN 23-24**

Fecha y hora de celebración

25 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas

Lugar de celebración

Sede municipal sita en C/ Nifu Nifa, 32.

Participantes:

Cuota ciudadana	Cuota Técnica	Otras asistentes
Carlos Elejabetiia Von Spacek-Streer	Silvia Mesa Martín	Ruth Guerra Hernández (Técnica del Servicio de organización y Gobierno Abierto)
Dulce María Felipe Rodríguez	Lorena González Plasencia	Vanessa Rodriguez González (Técnica del Servicio de organización y Gobierno Abierto)
Úrsula Schmidt	Antonio José Socas Pérez	
Sheyla Mercedes Acosta Marichal		
Alejandro Padilla Delgado (ausente)		
María Xixiang Molina Lima (ausente)		
Ana Luisa Cruz Suárez (suplente)		

Orden del día de la sesión:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior**
- 2. Resultados de la votación (funcionamiento del Portal)**
- 3. Informe de la participación en las fases anteriores**
- 4. Aspectos a mejorar para próximas ediciones (tema propuesto por Don Carlos Elejabetiia)**
- 5. Próxima convocatoria**
- 6. Ruegos y preguntas**

Desarrollo.-

1. Lectura y aprobación del acta anterior.-

Acuerdo/Resolución
✓ Se aprueba el acta anterior.

2. Resultados de la votación (funcionamiento del Portal)

Se visualiza en el Portal de Participación Ciudadana los resultados de la votación, tanto los de la Línea Ciudad como los 5 Distritos. Se explica el funcionamiento de la herramienta, para incluir proyectos hasta completar el presupuesto, en algunos casos excluyendo proyectos de importe superior por salirse del presupuesto.

En el Distrito Anaga hubo que aumentar 500 euros el presupuesto para dar cabida al siguiente proyecto por ranking y en el caso del Distrito Suroeste 1000 euros.

Por parte de la ciudadanía se plantean algunas dudas:

*En el caso de los proyectos que quedan fuera, aunque han sido más votados, porque el importe genere un exceso de presupuesto ¿podrían incluirse y ejecutar una parte del proyecto?. El equipo técnico del proyecto, a esta sugerencia, aclara que no es posible fraccionar el presupuesto asignado a un proyecto.

*Para que salgan más proyectos ¿se puede bajar el importe máximo de los proyectos? El equipo técnico del proyecto, a esta sugerencia, aclara que el marco normativo actual contempla un máximo de 80.000€ para los proyectos de Distritos y un máximo de 15.000€ para los proyectos de la Línea Ciudad; no obstante, se tendrá en cuenta la sugerencia para futuras ediciones.

*Para las obras grandes, de mayor importe, ¿se puede exigir un número de votos mínimos para la ejecución? Se valorará para las siguientes ediciones.

Acuerdo/Resolución
✓ Se recogen todas las sugerencias realizadas por parte de la Ciudadanía.
✓ Una vez aclarados algunos detalles, se suscribe en general el procedimiento de votación y resultados de la misma.

3. Informe de la participación en las fases anteriores

El equipo técnico del proyecto presenta a la Comisión el informe del proceso de participación Ciudadana en las diferentes fases del Proyecto de Presupuestos Participativos Edición 23-24. Este informe se colgará en el Portal del Proyecto de Presupuestos Participativos.

Se detallan las actuaciones llevadas a cabo en las diferentes fases: información, presentación de propuestas, validación técnica, votación y resultados ([ver informe sobre el proceso de participación](#)).

Respecto a la participación en la votación, tras dar cuenta del número de personas que participaron, un total de 1378 personas, dato que podríamos calificar de bajo, en relación al potencial y aspiraciones que debe tener la herramienta. Dentro de las causas posibles de la baja participación en la votación, se podría extraer las siguientes:

- La falta de conciencia en la implementación de las ediciones (periodo fijo).
- Los resultados desiguales en cuanto a la ejecución.

-La falta de difusión y las limitaciones derivadas de la coincidencia con dos períodos electorales ordinarios

A partir de estas posibles causas, se plantean las siguientes sugerencias por parte de la ciudadanía:

*Invertir más en la difusión del Proyecto, que sea más visible en las redes sociales, que se promoció con un lenguaje claro que la ciudadanía sepa de lo que estamos hablando cuando hablamos de presupuestos participativos.

*Se propone que las fechas de las diferentes fases en las siguientes ediciones sean repetidas, para que la Ciudadanía llegue a controlar que siempre se abren los Presupuestos en un mes, que las propuestas se presentan en otro mes,...

*Fase de votación.- que se lleven a cabo campañas de publicidad para motivar a la ciudadanía a votar.

*Crear redes sociales del propio proyecto.

Acuerdo/Resolución	
✓	Se recogen todas las sugerencias realizadas por parte de la Ciudadanía.
✓	Se publicará en el Portal el informe del Proceso de Participación.

4. Aspectos a mejorar en próximas ediciones

Este punto lo propone Don Carlos Elejabetia; aunque propone que se atienda este punto más adelante, cuando el proyecto esté más avanzado, se le explica a la Comisión de seguimiento que desde el Proyecto se tiene idea de colocar un Buzón de Sugerencias en el Portal, dónde la ciudadanía pueda aportar todos aquellos aspectos que entiendan que mejore el Proyecto. Este buzón y sus sugerencias, serán trabajadas por un grupo de trabajo formado por 5-7 personas, en su mayoría personas que han propuesto iniciativas en cualquiera de las ediciones del proyecto y que además serán elegidos por el Equipo del Proyecto, no a través de sorteo.

En la reunión, finalmente se comienzan a sugerir algunas propuestas de mejora:

*Mantener el portal vivo en todo momento; que se dé información de cómo van los proyectos, anuncios cuando los proyectos comiencen a ejecutarse y que se visibilice el resultado final, apoyándonos de las redes sociales que tiene el Ayuntamiento.

*Por otra parte, se propone la elaboración de un Boletín que salga de forma periódica con las novedades y, a poder ser, que se traslade a la Ciudadanía en general, no sólo a las personas inscritas en el Portal de Participación Ciudadana.

Acuerdo/Resolución	
✓	Se recogen todas las sugerencias realizadas por parte de la Ciudadanía.
✓	Se colocará en el Portal de Participación Ciudadana, Presupuestos Participativos, el buzón de sugerencias.
✓	Con posterioridad, se creará un grupo de trabajo para profundizar y debatir las sugerencias recibidas a través del buzón, con el fin de incorporar las que se puedan a la próxima edición de presupuestos participativos.
✓	Se valora, a falta de pensar en otras ideas, la elaboración periódica de un boletín, que sin que se hayan concretado sus contenidos, sirva, entre otros, para dar cuenta de cómo van los trabajos de ejecución de los proyectos.

5. Próxima convocatoria

Se llevará a cabo la siguiente reunión en el primer semestre del año 2024. En esta reunión ya se

habrán ejecutado o comenzado la ejecución de algunos de los proyectos.

6. Ruegos y preguntas

No habiendo más puntos en el orden de día y realizadas las preguntas en los puntos anteriores, no se plantean ruegos y preguntas.

Siendo las 19:30 horas, finaliza la sesión, del cual como Secretaria levanto acta. Esta acta será aprobada en la siguiente sesión a celebrar.